

Expediente No.NC2017/0006020
Fecha: 21 de junio de 2017

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Re: Expediente N°. NC2017/0006020
Solicitud de Patente de Invención titulada: “MÁQUINA PARA LA
EXTRACCIÓN DE JUGOS DE CAÑA”
Solicitante: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Nuestra Ref: P2017/000148

MEMORIAL DE ALCANCE PRESENTACIÓN PODER Y CESIÓN

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito aportar junto a este memorial los siguientes documentos:

1. Poder de la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, que me permite actuar según lo previsto en los Artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil.
2. Cesión de los inventores *Ariel Rene Carreño Olejua y Juan Manuel Argüello Espinosa* al solicitante, según lo previsto en el Art. 26- K de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
CC. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295 CSJ

Anexo: Copia simple poder y Cesión.

Alexander Agudelo
Carlos A. Parra
Juan F. Acosta
Bibiana Agudelo
Mónica Guevara
Andrés Alvarado
Mauricio Ávila
Isabella Herrera
Alejandro Moure
Miguel F. Porras
Camila Vásquez
Catalina Amaya
Lorena Andrade
Sergio Arboleda
Catalina Jiménez
Daniela González
Gina A. Arias
Liliana Galindo
Wilson J. Espíndola
Juan Carlos Suárez
José Alejandro Vela
Salvatore Marcenaro
Elsa B. González
Francisco J. Tenjo
Jorge A. Calderón
Javier A. Becerra
Luis E. Otero
Laura J. Parra
Juan David Rocha
María A. Troncoso

Medellín
María C. Múnera
Eddie Manotas
Adrián Santamaría
Camilo A. Bernal
Daniela Lopera
Juliana Arroyave C.
Daniel R. Durango
Laura Munera
María A. Buelvas
Cristian H. Ocampo
Sara López Chacón

Barranquilla
José J. Dangond
Iván D. Herrera

Bucaramanga
Javier F. Arellano
Viviana A. Salamanca